

**RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA
ORDINARIA N° 2478**

TEMAS DE SEÑORES DIRECTORES

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: los señores directores, acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°2478, quedando la agenda de la siguiente manera:

***Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión ordinaria N°2478
Miércoles 11 de marzo del 2026
Orden del día***

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Virtual

Tema de señores directores (15 min)

- 1. Aprobación del orden del día*
- 2. Aprobación Acta N°2477*
- 3. Correspondencia*

Tema de la Administración:

4. Gerencia de Regulación (20 min)

- 4.1 Contratos de precio bajo.*
- 4.2 Resumen de liquidación del exportador periodo 2024-25 y resumen Reconocimiento económico por certificaciones (PRC)*

5. Dirección Ejecutiva (1 hora)

- 5.1 Comportamiento Internacional del Precio de los Fertilizantes y Energéticos*
- 5.2 Recomendación de la Comisión de Finanzas sobre Aprobación de actualización de la Política Salarial.*
- 5.3 Aprobación Procedimiento para la Gestión de Donaciones del ICAFE, en cumplimiento a la Recomendación 4.38.*

6. Gerencia de Administración y Finanzas (15 min)

- 6.1 Resumen sobre resultados de visita a bancos y recomendaciones para el sector.*

7. Gerencia Agronómica e Industrial (25 min)

- 7.1 Resultado de la encuesta de la renovación del parque cafetalero de CR.*
- 7.2 Programación de seminarios científicos para la Entrega de Resultados de Investigación.*

8. Gerencia de Comunicación y Mercadeo (20 min)

- 8.1 Resultados del Coffee Festival en Madrid.*
- 8.2 Acuerdos de viaje para Türkiye y China.*
- 8.3 Invitación a Seattle, Washington.*

9. Otros asuntos (10 min)

- 9.1 Autorización de asueto en Semana Mayor.*

Cierre Aprox.: 12:00 p.m.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

2. APROBACIÓN ACTA N°2477

Acuerdo N°02: Los señores directores aprobar el acta de la sesión N°2477 celebrada el 25 de febrero del 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

3. CORRESPONDENCIA (5 MIN)

Nota 1- Invitación Expocafé Tarrazú-2026

Acuerdo N°03: Los señores directores acuerdan asignar para la participación Expocafé Tarrazú-2026 al señor Fernando Naranjo, el señor Facundo Madrigal y por la Administración al señor Andrés Piedra Fallas.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Nota 2-Correo Sr. Blas Alfaro- Invitación- se desarrollará en el punto de la Gerencia de Promoción

Esta nota se retomará en el punto 8.3

Nota 3-Informe viaje del señor Henry Vargas-Madrid

Esta nota se retomará en el punto 8.1

Tema de la Administración:

4. GERENCIA DE REGULACIÓN (20 MIN)

4.1 CONTRATOS DE PRECIO BAJO.

No hay

4.2 RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DEL EXPORTADOR PERIODO 2024-25 Y RESUMEN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR CERTIFICACIONES (PRC)

Acuerdo N°04: Los Señores directores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento a la Ley N.º 2762, acuerdan que, en aquellos casos en que la utilidad obtenida por los exportadores haya excedido el porcentaje autorizado, las empresas exportadoras identificadas con los códigos 570 y 1707 deberán transferir el excedente correspondiente a favor del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE). Dichos montos serán distribuidos de forma proporcional entre los beneficios que hubiesen vendido café a las citadas firmas exportadoras. Las partidas resultantes deberán ser giradas como un ajuste en la liquidación final al Productor correspondiente a la cosecha 2025-2026

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

5. DIRECCIÓN EJECUTIVA (1 HORA)

5.1 COMPORTAMIENTO INTERNACIONAL DEL PRECIO DE LOS FERTILIZANTES Y ENERGÉTICOS

Acuerdo N°05: Los Señores directores acuerdan instruir a la Administración elaborar un comunicado a todo el sector cafetalero informando sobre la situación actual que enfrenta el país con todo el tema del tipo de cambio y la problemática sobre el incremento de precios en las materias primas de los fertilizantes y el mismo fertilizante. Que se incluya en el comunicado, de manera transparente, un estudio sobre los precios y disponibilidad de fertilizantes que ofrece el mercado para los productores. Se solicita que previo a su comunicación, dicho documento, se socialice con la Junta Directiva para su revisión y comentarios.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°06: Los Señores directores, en atención a lo expuesto por la Administración sobre el tema COMPORTAMIENTO INTERNACIONAL DEL PRECIO DE LOS FERTILIZANTES Y ENERGÉTICOS acuerdan instruir a la Administración para que con la Gerencia Técnica se

elabore una recomendación técnica y la misma sea consensuada con los beneficios y trasladada a la opinión pública cafetalera.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

5.2 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS SOBRE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SALARIAL

Acuerdo N°07: Los Señores Directores, en atención a la propuesta de la Política Salarial presentada por la Administración, acuerdan dar por recibida y aprobar la nueva Política Salarial del Instituto del Café de Costa Rica, dejando sin efecto la aprobada en el Acuerdo No. 11, Sesión No. 2366, de fecha 10 de agosto del 2022, el cual debe incluir las siguientes salvedades:

- *Un límite anual del crecimiento de la masa salarial*
- *Aprobación de Junta Directiva para aumentos extraordinarios relevantes.*
- *Que existan estudios salariales independientes por lo menos cada 3 o 4 años.*
- *Reportes anuales obligatorios a Junta Directiva, donde la administración debe presentar masa salarial total, ajustes realizados, distribución por departamentos y comparación con mercado.*
- *Un sistema formal de evaluación de desempeño, que debe existir metodología clara, indicadores medibles y una revisión documentada.*
- *Control sobre recargo de funciones, para evitar que los mismos superen los 3 o 6 meses continuos máximo.*
- *Revisión periódica de la política salarial, la cual, por lo menos debe hacerse cada 4 años.*
- *Que siempre debe privar los principios de sostenibilidad financiera. Ningún ajuste salarial podría comprometer la seguridad financiera del Instituto del Café de Costa Rica.*
- *Y debe haber transparencia institucional en todo sentido, la información agregada sobre la masa salarial y evolución de la planilla debe ser presentado ante la Junta Directiva.*

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

5.3 APROBACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE DONACIONES DEL ICAFE, EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 4.38.

Acuerdo N°08: Los señores directores, en atención a la información presentada por la Administración a través de la Unidad de Asesoría Jurídica, criterio con número de consecutivo UAJ- CRI- 003-2026, y en amparo del artículo 247 inciso i) del Reglamento a la Ley N° 2762 y sus reformas, acuerdan aprobar el Procedimiento para la Gestión de Donaciones del ICAFE.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (15 MIN)

6.1 RESUMEN SOBRE RESULTADOS DE VISITA A BANCOS Y RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR

Se da por conocido

7. GERENCIA AGRONÓMICA E INDUSTRIAL (25 MIN)

7.1 RESULTADO DE LA ENCUESTA DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE CAFETALERO DE CR.

Se da por conocido

7.2 PROGRAMACIÓN DE SEMINARIOS CIENTÍFICOS PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

Se da por conocido,

8. GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO (20 MIN)

8.1 RESULTADOS DEL COFFEE FESTIVAL EN MADRID.

Se da por informado y recibido el informe.

8.2 ACUERDOS DE VIAJE PARA TÜRKIYE Y CHINA.

***Acuerdo N°09:** Los señores Directores, en atención al acuerdo N°19 de la sesión N°2471 del 2025, acuerdan autorizar la participación del señor Rónald Peters Seevers, miembro de la Junta Directiva, en la misión comercial a Alemania en conjunto con Procomer y Feria Coffex Istambul, Turquía, saliendo el día 1 de mayo y regresando el 12 de mayo del 2026. Se aprueba el monto de \$4005 por concepto de viáticos y \$700 de gastos conexos, (\$100 telecomunicaciones, \$300 sobre equipaje, \$300 taxis- trenes e imprevistos). Dichos gastos serán liquidados de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República.*

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

***Acuerdo N°10:** Los señores Directores, en atención al acuerdo N°17 de la sesión N°2471 del 2025, acuerdan autorizar la participación del señor Facundo Madrigal Vargas, miembro de la Junta Directiva, en la Feria Coffair, China, y Gira Comercial en Corea del Sur en conjunto con Procomer, saliendo el día 26 de mayo y regresando el 8 de junio del 2026. Se aprueba el monto de \$3801 por concepto de viáticos (incluyendo un día extra por concepto de cambio de horario) y \$700 de gastos conexos, (\$100 telecomunicaciones, \$300 sobre equipaje, \$300 taxis- trenes e imprevistos). Dichos gastos serán liquidados de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República.*

Aprobado por mayoría de los presentes y en firme (6 votos). Se abstiene don Facundo, y se encuentra fuera el señor Guillermo Trejos

8.3 INVITACIÓN A SEATTLE, WASHINGTON.

***Acuerdo N°11:** Los señores Directores, en atención a la invitación a la gira internacional de jóvenes cafetaleros y con base en el acuerdo N°10 de la sesión N°2471 del 2026, acuerdan ampliar la participación de los señores Guillermo Trejos Soto y Alejandro García Villalobos, miembros de la Junta Directiva, para el World of Coffee de San Diego y Gira a Seattle, Estados Unidos, saliendo el día 8 y regresando el 16 de abril del 2026. Se aprueba el monto para cada uno de \$3303 por concepto de viáticos y \$700 de gastos conexos, (\$100 telecomunicaciones, \$300 sobre equipaje, \$300 taxis- trenes e imprevistos para cada uno). Dichos gastos serán liquidados de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República. Además, se aprueba liquidar el gasto de hospedaje contra factura y se reconocerá la diferencia, debido a que el monto de hospedaje determinado por la CGR es menor al que se puede conseguir en el destino, según el estudio de mercado realizado.*

Aprobado por mayoría de los presentes y en firme.

9. OTROS ASUNTOS (10 MIN)

9.1 AUTORIZACIÓN DE ASUETO EN SEMANA MAYOR

***Acuerdo N°12:** Los señores directores, según lo expuesto por la Administración, acuerdan otorgar asueto los funcionarios del ICAFE el miércoles 1° de abril por Semana Santa. Se mantendrán los servicios esenciales básicos con el mínimo personal.*

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS 1:03 P.M.